



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IV LEGISLATURA

Serie E:
OTROS TEXTOS

2 de enero de 1990

Núm. 10

INDICE

Núm.

Páginas

REGIMEN INTERIOR

292/000002 Cese y nombramiento del personal eventual de asistencia directa y de confianza del Sr. Presidente del Congreso de los Diputados y los demás miembros de la Mesa de la Cámara . . . 1

REGIMEN INTERIOR

292/000002

Con efectos del día 21 de noviembre de 1989 y al amparo de lo dispuesto en el artículo 2.2 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales el Excmo. Sr. Presidente del Congreso de los Diputados ha tenido a bien dar de baja como miembros del personal eventual de la Cámara a las siguientes personas:

- D. Jaime SANTAFE GARCIA.
- D.ª María Isabel HERNANDO MARTINEZ.
- D.ª María de la VALGOMA RODRIGUEZ-MONGE.
- D.ª Francisca VIDAL RIERA.
- D. Arturo REIG TAPIA.
- D. José ZAMIT FERRER.
- D.ª Isabel BRACKELMANN'S VIDAL.
- D.ª Montserrat CÀBETAS YUBERO.
- D.ª Tomasa CORBACHO RODRIGUEZ.
- D.ª María Jovita FERNANDEZ RODRIGUEZ.
- D.ª María Esperanza FLORES BARTOLOME.
- D.ª Esther GEA VAZQUEZ.
- D.ª María Yolanda HERNANDO SIGUERO.
- D.ª María Gracia MARIN GONZALEZ.

- D.ª María Isabel MARTIN BELTRAN.
- D.ª Carmen MUÑOZ ALONSO.
- D.ª Mercedes LOYARTE LASCANO.
- D.ª María Pilar VERA MENENDEZ.
- D.ª Carmen GARCIA TORTOSA.
- D.ª María Luisa SAEZ DE LA LLAVE.
- D.ª María Angeles RABADAN GONZALEZ.
- D.ª Carmen PASCUAL ALONSO.
- D.ª María del Carmen TORRES PEREZ.
- D.ª Consuelo VAZQUEZ VALVERDE.
- D.ª Olga Nuria ELVIRA ESCRIBANO.
- D.ª Consuelo DIEZ CARRILLO DE ALBORNOZ.
- D.ª Eulalia AGUADE BOFILL.
- D.ª Paloma ALGUERO BORRAS.

Se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de noviembre de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Con fecha 21 de noviembre de 1989 y al amparo de lo dispuesto en el artículo 2.º del Estatuto del Personal de

las Cortes Generales, el excelentísimo señor Presidente del Congreso de los Diputados ha tenido a bien designar para el cargo de Director de su Gabinete al ilustrísimo señor don Jaime Santafé García.

Asimismo, con esa misma fecha el excelentísimo señor Presidente del Congreso de los Diputados ha tenido a bien nombrar al amparo del citado artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales para el cargo de Subdirector de su Gabinete a don José Zamit Ferrer.

Se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales de conformidad con lo dispuesto por el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de noviembre de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Con fecha 21 de noviembre de 1989 y al amparo de lo dispuesto en el artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, el excelentísimo señor Presidente del Congreso de los Diputados ha tenido a bien designar para formar parte de su Gabinete como asesores a doña María Isabel Hernando Martínez, don Arturo Reig Tapia, doña María de la Válgoma Rodríguez-Monge y doña Francisca Vidal Riera.

Asimismo, con esa misma fecha el excelentísimo señor Presidente del Congreso de los Diputados ha tenido a bien nombrar al amparo del citado artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, para formar parte de su Secretaría, a doña Isabel Brackelmanns Vidal —como Jefe de la misma— y a doña Montserrat Cabetas Yubero, doña Tomasa Corbacho Rodríguez, doña María Jovita Fernández Rodríguez, doña María Esperanza Flores Bartolomé, doña Esther Gea Vázquez, doña María Yolanda Hernando Siguero, doña María Gracia Marín González, doña Carmen Muñoz Alonso y doña Consuelo Vázquez Valverde.

Se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales de conformidad con lo dispuesto por el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de noviembre de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Con fecha 21 de noviembre de 1989 y al amparo de lo dispuesto en el artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, el Excmo. Sr. Presidente del Congreso de los Diputados ha tenido a bien designar el Personal Eventual que a continuación se señala, a propuesta de los miembros de la Mesa que asimismo se indican:

A propuesta del Excmo. Sr. don Juan Muñoz García, Vicepresidente Primero, a doña Mercedes Loyarte Lascano y a doña María del Pilar Vera Menéndez como Secretarías de la Vicepresidencia Primera.

A propuesta del Excmo. Sr. don Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde, Vicepresidente Segundo, a doña Blanca Barahona Nieves y a doña Pilar Sánchez de Ocaña Rico como Secretarías de la Vicepresidencia Segunda.

A propuesta del Excmo. Sr. don Joan Marcet i Morera, Vicepresidente Tercero, a doña Olga Nuria Elvira Escribano como Secretaria de la Vicepresidencia Tercera, y a don Ramón Fernández Maguregui como Secretario de la Vicepresidencia Tercera.

A propuesta del Excmo. Sr. don Josep María Trías de Bes i Serra, Vicepresidente Cuarto, a doña Eulalia Agudé Bofill y a doña Paloma Alguero Borrás como Secretarías de la Vicepresidencia Cuarta.

A propuesta del Excmo. Sr. don Ramón Vargas Machuca, Secretario Primero, a doña Carmen Pascual Alonso y a doña María del Carmen Torres Pérez como Secretarías de la Secretaría Primera.

A propuesta del Excmo. Sr. don Juan Carlos Aparicio Pérez, Secretario Segundo, a doña Gladys Obelleiro Peraza como Secretaria de la Secretaría Segunda.

A propuesta de la Excmo. Sra. doña María Dolores Pelayo Duque, Secretaria Tercera, a doña Consuelo Díez Carrillo de Albornoz como Secretaria de la Secretaría Tercera.

A propuesta del Excmo. Sr. don José Luis Núñez Casal, Secretario Cuarto, a doña María Victoria López Balduque y a doña Emilia Salas Ballesteros como Secretarías de la Secretaría Cuarta.

Se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales de conformidad con lo dispuesto por el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de noviembre de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.